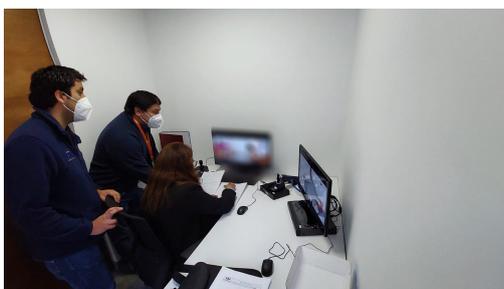


03/10/2023

## **1689 entrevistas videograbadas a un año de implementada la Ley 21.057 en la región de Valparaíso**

Desde el 3 de octubre del año 2022 entró en vigor la Ley 21.057 en la región de Valparaíso con el objetivo de proteger a niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia, y reducir la victimización secundaria durante el proceso penal.

Le Ley permite limitar las diligencias que requieren la participación de la víctima, generando herramientas que han permitido a



la fecha mejorar el sistema de justicia penal, principalmente en aspectos relativos a la investigación y juzgamiento de casos. Clave ha sido el Sistema de Entrevista Investigativa Videograbada que a la fecha ha permitido realizar 1689 entrevistas en causas donde se han vistos involucrados niños, niñas y adolescentes.

Como se ha reforzado desde que entró en vigor la Ley, el entrevistador/a es un actor esencial en la etapa de investigación, ya que es el único profesional facultado para entrevistar a un niño, niña o adolescente, aplicando una metodología apropiada para obtener un relato respetuoso de sus derechos, que resguarde su dignidad. El aumento progresivo de entrevistadores ha permitido cumplir con los plazos establecidos para la evaluación previa, agendamiento y realización de la diligencia.

La Fiscalía Regional cuenta a la fecha con 12 entrevistadores acreditados, fiscales, abogados y profesionales de URUVIT, quienes ejecutaron 333 entrevistas del total antes señalado, 661 fueron realizadas por funcionarios de Carabineros, 644 por entrevistadores de la Policía de Investigaciones y 51 por parte del Ministerio del Interior.

Desde el 3 de octubre del año 2022 han ingresado 4462 casos en que corresponde la pertinencia de una entrevista investigativa videograbada, de este universo sólo en el 20% de los casos ha sido descartada. De las 3.469 entrevistas decretadas, el equipo de URUVIT compuesto por 15 profesionales, ha realizado el 94% de las evaluaciones previas. De ellas 2.328 casos se calificaron como disponibles para entrevistas desde octubre del año pasado, logrando concretar 1.689, lo que representa el 78%.

La Fiscalía Regional de Valparaíso cuenta con seis salas de Entrevista Investigativa en las fiscalías locales de Quintero, Viña del Mar, Quilpué, Valparaíso, La Calera y Los Andes. Además, se está trabajando en la habilitación de dos nuevas salas en San Felipe y Quillota.

Durante todo el año se ha trabajado en capacitar a distintas instituciones de salud, educación y servicios públicos de la región para que se pueda avanzar en la implementación de esta Ley. Esto ha permitido mejorar los tiempos de respuesta y las coordinaciones interinstitucionales en casos donde debe ser solicitada esta diligencia, la que ha permitido desde su puesta en marcha evitar la revictimización de niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de cualquier delito incluido en el catálogo de la Ley.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369